

ACTA N° 151 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y diez minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil catorce, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia de los Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), de la Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila (Secretaria primera) y de la Excma. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Srs. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Rafael de la Sierra González (Regionalista) y de la Ilma. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Socialista).

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE NUEVA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA PROTEGIDA DE CANTABRIA, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [8L/1000-0023]

Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia.

PUNTO 2.- MOCIÓN N° 167 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N° 8L/4100-0193, RELATIVA A CRITERIOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS MADUROS Y EMERGENTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0167]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 25 de noviembre de 2014, publicada en el BOPCA nº 507, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007).

PUNTO 3.- MOCIÓN N° 168 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N° 8L/4100-0191, RELATIVA A MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LAS ESPECIES INVASORAS Y DE LA PLANTA CORTADERÍA SELLOANA Y SU POSTERIOR ERRADICACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0168]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 25 de noviembre de 2014, publicada en el BOPCA nº 507, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007).

PUNTO 4.- MOCIÓN N° 169 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N° 8L/4100-0190 RELATIVA A CRITERIO SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO DEL "PAQUETE LÁCTEO", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0169]

PUNTO 5.- REFORMULACIÓN DE LA MOCIÓN SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N° 8L/4100-0190 RELATIVA A CRITERIO SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO DEL "PAQUETE LÁCTEO", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0169]

Los dos puntos se juntan a efectos de debate.

La portavoz del Grupo parlamentario Socialista muestra su parecer favorable a la ratificación de la moción reformulada, pues es congruente con el debate producido el pasado lunes.

El portavoz del Grupo parlamentario Regionalista también muestra su parecer favorable tras la reformulación de la moción efectuada por el Grupo parlamentario Socialista.

El portavoz del Grupo parlamentario Popular muestra su parecer contrario a la ratificación de la calificación efectuada por la Presidencia de la presente moción, ya que no es congruente con la interpellación presentada ni con el debate producido en la sesión plenaria celebrada el pasado lunes, día 24. Por ello, señala que la moción número 169 no debe incluirse en la sesión plenaria del próximo lunes 1 de diciembre.

PUNTO 6.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 9 de diciembre de 2014, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley por el que se modifica la ley de Cantabria 5/2000, de 15 de diciembre, de coordinación de las policías locales. [8L/1000-0024]
- Debate y votación de la Proposición no de ley Nº 292, relativa a retraso de las oposiciones a varios cuerpos docentes previstas para el año 2015 al 2016 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0292]
- Debate y votación de la Proposición no de ley Nº 293, relativa a restitución y recuperación de los derechos y prestaciones sanitarias y sociales recortadas tras la aprobación de la Ley 2/2012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0293]
- Interpelación Nº 196, relativa a criterios para frenar el deterioro en el que está instalado el mercado de trabajo, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0196]
- Pregunta Nº 1250, relativa a estado actual del expediente de la obra del Desfiladero de la Hermida, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1250]
- Pregunta Nº 1251, relativa a gestiones hechas desde la licitación del proyecto para acelerar los trámites del expediente de la obra del Desfiladero de la Hermida, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1251]
- Pregunta Nº 1252, relativa a previsión en relación con la finalización de las obras del Desfiladero de la Hermida, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1252]
- Pregunta Nº 1256, relativa a motivos para no contestar a los Recursos de Reposición interpuestos por el Consorcio de Instalaciones Deportivas contra el acuerdo de 2011 y al reintegro parcial de la subvención del 2014, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1256]
- Pregunta Nº 1257, relativa a número de anualidades ingresadas al Consorcio de Instalaciones Deportivas en esta Legislatura, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1257]

- Pregunta Nº 1258, relativa a motivos para solicitar la justificación de la anualidad del 2014 cuando ésta no ha sido ingresada al Consorcio de Instalaciones Deportivas, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1258]
- Pregunta Nº 1259, relativa a motivos para no responder a las peticiones formuladas por los miembros del Consorcio de Instalaciones Deportivas para resolver el conflicto existente, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1259]
- Pregunta Nº 1260, relativa a incremento del coste por la subida del tipo impositivo del IVA sanitario del 10% al 21%, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1260]
- Pregunta Nº 1261, relativa a si se contempla en los Presupuestos para 2015 el incremento de los costes por la subida del tipo impositivo del IVA sobre determinados productos sanitarios del 10 al 21%, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1261]
- Pregunta Nº 1262, relativa a compensación por parte del Estado el incremento de los gastos por la subida del tipo impositivo del IVA sobre determinados productos sanitarios del 10 al 21%, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1262]

Las preguntas números 1250 a 1252; 1256 a 1259 y 1260 a 1262 se agrupan a efectos de debate.

-----

Fuera del orden del día, se informa por la Presidencia de la previsión de la celebración de sesiones de la Junta de Portavoces los próximos días 5 de diciembre de 2014 y 23 de enero de 2015.

Asimismo, se da cuenta de la presentación de un escrito de Brigadas Internacionales de Paz y de la propuesta de presentación de una proposición no de ley de la Asociación AMA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,